



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 49421

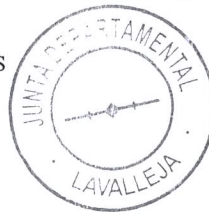
Minas, 16 de diciembre de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 242/2020.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fijar la realización de las Sesiones Ordinarias de la Junta Departamental para el período de la Legislatura 2020-2025, los días miércoles en el horario de las 19:30' horas y que las mismas se realicen cada quince días'.
- Comuníquese a los funcionarios, a la prensa, a la Intendencia Departamental y publíquese en la página web a los efectos correspondientes.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente